



CIRCULAR N° 13

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Circular N°01 de 2023”

El Comité de Garantías, de acuerdo con lo establecido en la circular N° 1 de 2023 y teniendo en cuenta que mediante circular N° 12 de 2023 se ordenó la reposición del tiempo de duración de la jornada de votación virtual del proceso de elección de Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno y Administración Académica, 2023 – 2025 hasta las 11:59 p.m. del 25 de octubre del año en curso, se hace necesario modificar parcialmente el calendario electoral, así:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA (2023)	HORARIO
Publicación oficial de resultados.	26 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co/

Las demás fechas de la Circular N° 01 de 2023 expedida por el Comité de Garantías que no fueron modificadas en esta circular, se mantienen indemnes y de obligatorio cumplimiento.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Firman,

JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Representante del Consejo Superior
Presidente

MARLA MAESTRE MEYER
Representante del Consejo Académico

DAVID NUMA FLORIAN
Representante de los Docentes

MAIRA FANDINO MONTENEGRO
Representante de los Estudiantes

ADOLFO CUCUNUBA HERNANDEZ
Representante de los Graduados

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica

